

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Sra. Prov. 30 trim. ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX, NUM. 3.244 DE LA NOCHE

MADRID, MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIONUM. 23.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

GRANDES REBAJAS.

SUSCRICION ANUAL Y SEMESTRAL.
Este año, como los anteriores, la
impresora de LA CORRESPONDEN-
CIA DE ESPAÑA concede á sus sus-
critores que se abonen por seis me-
ses ó por todo el año de 1867 las si-
guientes grandes rebajas en el pre-
cio de suscripción:

PRECIO PARA MADRID.

Por seis meses, á 7 rs. 42

Por un año, á 6 rs. 72

PRECIO PARA PROVINCIAS.

Por seis meses, á 9 rs. 54

Por un año, á 8 rs. 96

El abono se ha de hacer en las ofi-
cinas centrales de LA CORRESPONDEN-
CIA, calle del Rubio, núm. 23,
MADRID, en metálico si es por me-
dio de comisionados, y en libranza
ó sellos del correo si se remite en
cartas.

Las ventajas que se conceden á los
suscritores de LA CORRESPONDEN-
CIA por este anuncio, las disfruta-
rán solo los que se abonen durante
el mes de diciembre actual.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes telé-
gramas:

Badajoz, 10.

Poco despues de las ocho de la no-
che ha llegado el tren real. La in-
mensa multitud, que desde el anoche-
cer se agolpaba en la estacion y en
todo el largo tránsito hasta la pobla-
cion y la catedral, apenas dejaban
paso á la comitiva y atronaban el es-
pacio con sus vivas. SS. MM. muer-
stran suma satisfaccion por el entu-
siasmo con que han sido recibidas
aqui y en todos los pueblos del tránsi-
to. Las estaciones iban siendo adon-
nadas de un modo espléndido. Bada-
joz está iluminado con singular pro-
fusión.

Los reyes desde la catedral se han
dirigido á las casas Consistoriales
donde les estaba preparado un lajo-
so alojamiento, y allí han recibido á
las autoridades y numerosísimas co-
misiones de casi todos los pueblos de

la provincia y de Cáceres. La comi-
da también es espléndida. Habrá se-
renata por la banda militar, y se ha-
bla de otra que está preparada por
gran número de aficionados con gui-
tarras y otros instrumentos popula-
res. Extremadura ha querido dejar
atrás á Ciudad-Real en cuanto á las
demostraciones de entusiasmo.

Paris 10.

La cotizacion oficial de hoy es la
siguiente:

3 por 100 exterior español, 32.

Diferido español, 31 1/2.

Amortizable, 19 5/8.

3 por 100 francés, 69 5/5.

4 1/2 francés, 98.

Consolidados ingleses 88 1/2 á 5/8.

La Gaceta de Portugal anuncia que el
Sr. Casal Ribeiro, ministro de Negocios
extranjeros, ha recibido el gran cordon
de la Legion de Honor y la gran cruz de
Carlos III, y que esta última distincion
ha sido también concedida al ministro
de Obras públicas y á los Sres. Mendz
y Leal y Selva Pimentel, que funcionaron
como representantes de Portugal en el
último tratado de límites negociado con
España.

El viernes pasado se firmó en el mi-
nisterio de Negocios extranjeros francés
el convenio relativo á la deuda pú-
blica. Los dos negociadores eran: por
Francia, el Sr. Faugere, director de ar-
chivos y cancelierías en el ministerio de
Negocios extranjeros, y por Italia el co-
mandador Mancardi, director de la de-
uda extranjera en el ministerio de Ha-
cienda de Italia.

En el teatro del Circo parece que se
estrenará el día de Nochebuena la nueva
comedia de D. Eduardo Inza, titulada
Lo que el tiempo no cura.

La distinguida actriz señora Hijosa no
podrá trabajar, por ahora, en el teatro
del Circo, segun digimos ayer, á causa
del mal estado de su salud; pero el se-
ñor Morales, con objeto de que la em-
presa no se perjudique en sus intereses,
ha indicado que se contrate á otra prima-
ra actriz para trabajar con dicho Sr. Mo-
rales.

Anoche se recibieron los siguientes
DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Constantinopla. 8 (oficial).
Los insurrectos, atrincherados en

el convento de Rethymme, en Candia,
se hicieron volar, despues del asalto.
Algunos centenares de insurrectos
perecieron. Los turcos perdieron 55
muertos y 150 heridos. La resisten-
cia de los insurgentes está aniqui-
lada.

San Petersburgo, 8.

Un ukase declara que á consecuen-
cia de la ruptura de relaciones con
la corte de Roma, los negocios con-
cernientes al culto católico vuelven
bajo la jurisdiccion de las autori-
dades rusas.

Paris, 9 (á las 3 de la tarde).

La «Patrie» dice que es inexacto
que el ministro de Negocios extranje-
ros, marqués de Monstier, haya en-
viado al gobierno de Atenas una no-
ta relativa á los asuntos de Creta.

La «France» cree saber que Maxi-
miliano ha vuelto de Orizaba á Mé-
jico.

Roma, 9.

El regimiento núm. 69 ha salido.
Florencia, 9.

Un decreto real autoriza la emi-
sion de cinco millones de rentas para
pagar á Austria.

Gobierno de la provincia.—Seccion de
administracion.—Negociado 1.º.—Sani-
dad.—Núm. 790.

«Sirvase Vd. mandar insertar en el
primer número del periódico LA COR-
RESPONDENCIA DE ESPAÑA, el adjunto
anuncio oficial, relativo á la cuestion de
los titulados ópticos Sres. Fischer y
Raphael.—Dios guarde á Vd. muchos
años.—Madrid, 10 de diciembre de 1866.
—C. MARFORI.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA
DE ESPAÑA.

Gobierno de la provincia.—Seccion de
administracion.—Negociado 1.º.—Sani-
dad.

Para que el público sepa con exactitud
si los llamados oculistas Fischer y Ra-
phael están ó no procesados como intru-
sos en el arte de curar, he acordado pu-
blicar, que de conformidad con el dic-
tamen de la Excmo. junta provincial de
Sanidad, el día 30 de noviembre último,
se pasó el tanto de culpa al juzgado co-
rrespondiente, contra los referidos se-
ñores Fischer y Raphael, como compren-
didos en el párrafo 3.º art. 29 de la real
cédula de 10 de diciembre de 1823, y de
más disposiciones vigentes.

Madrid, 10 de diciembre de 1866.—
C. MARFORI.

SEGUNDA EDICION.

Por el ministerio de Gracia y Justicia
se publica en la Gaceta de hoy el siguién-
te real decreto que debemos reproducir
íntegro atendida su importancia:

Tomando en consideracion las razones
espuestas por mi ministro de Gracia y
Justicia, sin perjuicio de lo prevenido en
el Código penal sobre indultos y rehabi-
litaciones, y de lo que proceda por pú-
blica conveniencia respecto de los deli-
tos políticos y de los comunes que suelen
coincidir con los casos de amnistía, ven-
go en decretar:

Artículo 1.º Por principio general, y
salva la excepcion consignada en el ar-
tículo 14, no se concederá indulto de pe-
nas no ejecutoriadas sino en casos es-
traordinarios, y aun entonces en la for-
ma prevenida en el art. 16.

A este efecto son casos extraordinarios,
entre otros, los delitos políticos ó de in-
dole política y los colectivos ó de ma-
chadumbre, salvo en lo relativo á sus
jefes.

En las condenas en rebeldía la solici-
tud de indulto, presentándose el reo á la
autoridad competente, hace presumir
conformidad, en cuyo supuesto la sen-
tencia se reputará ejecutoriada para los
efectos de este artículo.

Art. 2.º No se cursará solicitud de in-
dulto de reos fugados de las cárceles, es-
tablecimientos penales ó lugar del cam-
plimiento de sus condenas ó de cualquier
otro modo sustraídos á la legitima au-
toridad, sin que se presenten y sometan
á su tribunal ó autoridad correspondien-
te y en todo caso á autoridad legítima;
por cuyo medio dirijan la solicitud,
debiendo asegurar la misma, al remitir-
la, hallarse el reo á su disposicion.

En el extranjero podrán presentarse á
este efecto los reos fugados á los cón-
sules ó vicecónsules nacionales.

No están sujetos á la formalidad de es-
te artículo los condenados á estraña-
miento temporal ó perpétuo, salvo el
caso de internarse en los dominios de
España.

Art. 3.º No se cursará tampoco so-
licitudes de indulto colectivas ó en masa
por comisiones ó por coleccion de firmas
en causa no propia.

En el mismo caso se prohíben absolu-
tamente las de elases ó corporaciones
oficiales y las de funcionarios públicos y
autoridades, aunque sea en singular.

No se prohíbe, sin embargo, y antes se
ordena á los funcionarios y autoridades,
esposar al gobierno, para que llegue á
mi conocimiento, los servicios ó sacrifi-
cios prestados fuera del deber ordinario
por las clases de penados, ó por estos en
particular, reservando á mi gobierno el
proponerme la resolucion que convenga
en el caso del artículo siguiente.

Art. 4.º No se concederán en lo su-
cesivo indultos generales ó de muche-
dumbre inmotivados, no entendidos
tales, por lo tanto, los que se funden en
hechos extraordinarios meritorios de
muchos penados ó de clases enteras de
ellos, cuyos hechos meritorios se apro-
piaran y expresaran en la concesion del
indulto.

Art. 5.º Consultando la mas adecua-
da aplicacion del presente decreto, y á
fin de asegurar los provechosos efectos
de su ejecucion, se reanuncia la mayor
formalidad y exactitud en los registros de
penados.

Los fiscales de las audiencias los vis-
tarán al principio de cada año, y en todo
el mes de enero informarán sobre su es-
tado, proponiendo en su caso, lo que es-
timen conveniente para su mejora y per-
feccion.

Art. 6.º Para la debida corteza y
seguridad acerca de la persona, del
hecho, de la condena, y de hallarse ó no
el reo sometido á su tribunal ó autoridad
competente, y para los demás efectos que
se expresarán, en todo esse ítem de in-
dulto se pedirá informe á la junta inspec-
tora penal de la audiencia sentenciadora.
Si la pena personal, sin embargo, fue-
se de tan corta duracion que pudiera lle-
gar á cumplirse, ó la mayor parte de ella,
antes que se ovañase el informe, podrá
desde luego dictarse resolucion hipóte-
tica de indulto, suponiendo ser conforme
á las prescripciones del presente decre-
to: en otro caso, la audiencia la obedec-
erá y no cumplirá, esponiendo con la
posible brevedad lo conveniente.

Art. 7.º En todo indulto intercederá es-
pecial atencion la conducta irreprochable
del reo anterior al hecho, durante el pro-
ceso, y en el establecimiento penal ó fu-
gado de él.

Art. 8.º En el informe sobre el juicio
y apreciaciones de la junta inspectora
penal se hará constar:

raísa tomado por el alma errante de la
prometida que en vez de ir al lecho nup-
cial va al cementerio vestida de blanco
y coronada de rosas!

—Muerta ó viva!... había dicho el pa-
dre Durand; muerta ó viva se le apa-
recía.

Detúvose inmóvil; sus ojos no veían á
su padre ni á su hermana. El vals de la
reina de Hungría iba adquiriendo en los
salones de enfrente un *crescendo* singu-
lar. Nancy escuchó y sus labios no pro-
dujeron el menor sonido; inclinó su ca-
beza en señal de asentimiento y se abrie-
ron sus brazos como para recibir á su
pareja.

Julieta entonces lanzó un profundo
gemido y el veterano se dejó caer con
deseos en una silla escolamando con
amargura.

—Dios mío! ¡ni viva ni muerta!
Blancaflor nada oía; estaba en efecto
ni viva ni muerta; estaba local.

Su tallo se balanceó como siguiendo
los movimientos del vals; su sonrisa se
hizo mas marcada y su cabeza como en-
contrando un hombre invisible, se ap-
oyaba confiada, risueña, dichosa!

Su padre y su hermana sollozaban.

—Basta Gaston, basta! murmuraba la
pobre loca; déjame aqui, sobre este sofá.
La otra vez fué un banco de mi jardín el
que nos dió asiento; ¿te acuerdas?

Y se dejó caer, en efecto, sobre el sofá
como fatigada por el baile.

—Pero ahora no es lo mismo, Gaston,
añadió; ahora soy tu esposa, llevo tu
nombre. ¡Oh! creo que me va á matar
tanta ventura.

Y cerró los ojos; su boca permaneció
entreabierta y su encantadora cabeza
cayó hácia atrás dejando flotar sus her-
mosos rizos.

Acercáronse entonces el padre Durand,
Julieta y Eduardo; este con el corazón
partido, oía la besaba con transporte y
el pobre anciano hacia ademán de levan-
tarla en sus débiles brazos.

—Llévemola, murmuró palpitante de
emocion: era nuestra alegría, ahora será
nuestro dolor y la queremos todavía
mas.

IX.

El último acto de D. Juan, tragedia.

Con sin igual placer traslamos otra
vez al lector al Campo de batalla en el
resueto valle de Gahard lejos de Paris y
de la vida de artista.

Aun no ha terminado el mes de ago-
sto; aun los árboles que preceden á la fá-
brica de Eduardo ostentan su verde ro-
paje; aun las plantas que tapizan la mon-
taña están esmaltadas de blancas y azu-
les florecillas, dando al paisaje encan-
tador aspecto, y en el jardín del Campo
de batalla ¡cuánta riqueza! ¡cuánta vida!

Los manzanos se ven cubiertos de flor
que en breve se transformará en sabroso
fruto. Los arbustos ostentan el blanco ja-
zmin, la encarna la adelfa, la rosada
oglantina y el blanco azúcar. Cuando
venga el fin de setiembre no estará tan
pinocesco el Campo de batalla; pero si
ya no se ven flores en sus manzanos, la
sidra llenará los toneles de su cueva.

Saludemos á los pobres que salen al ca-
mino del valle á demandar una limosna
entonando el *Padre nuestro* ó el *Ave María*,
pero no les demos la ofrenda como se le
dá al pobre en Paris; quitáos vuestro
sombrero y antes de darle el modesto
óbolo no los neguéis los buenos días.

Los pobres de la aldea y del valle son
tipos muy distintos del pobre de Paris,
conservan su dignidad en medio de su
miseria y reciben la limosna sin que los
humille.

En el mes de agosto, precisamente,
es cuando apetece el cuerpo tenderse so-
bre la alfombra de muñida yerba debajo
del emparaso, ya enriquecido con do-
rados racimos ó al pié de la obrosa ma-
dre selva; la liebre y el lagarto saltan
delante de vuestros ojos con encantadora
familiaridad; las niñas buscan flores sil-
vestres para coronar su frente; el arro-
yo murmura con dulce bienestar, y la
madre ó la esposa que no cuenta mas
de veinte años, lee á la sombra de un ár-
bol *Pablo y Virginia*.

¡Dichoso erudito de Saint Pierrrel
¡cuántas manos y conciencias puras han
hojeado su libro!

Nancy le había leído también en otro
tiempo sentada en el banco de césped de
su jardín.

¡Hermoso estaba en el mes de agosto
el valle de Gahard!... y sin embargo, la
tristez reinaba en el Campo de batalla.
Sus ventanas, casi siempre cerradas, da-
ban á la casa un aspecto de abandono, y
nunca con menos razon pudieron tachar
de posada el Campo de batalla. La puer-
ta permanecía los dias enteros cerrada
como las ventanas, y la yerba empezaba
a crecer en su patio.

¡Dichoso Prospero Barbador, no esta-
ba ya allí acomodando en su posada los

—Es que vos ignoráis quizá, caba-
llero...

—No os toméis el trabajo de mentir,
señor vizconde; eso solo serviría para
hacer mas palpable vuestra villanía.

Julieta aterrada cruzó las manos.

Habia por qué. La expresion de Gaston
había cambiado por completo, y su ma-
no, que acariciaba un jarrón de porcelana,
acabó por hacerle añicos sobre la
mesa de mármol.

—¡Por fin, murmuró Eduardo, por fin
se despierta vuestro enojo!

—Me concederéis que he tenido bastan-
te paciencia, repuso Gaston dirigién-
dose á Julieta.

—Será preciso ser bien injustos para
negarlo, repuso Eduardo con sarcasmo.

—¿Qué habéis hecho? dijo á su prome-
tido Julieta, que vía ya encenderse en
ira las miradas de Gaston.

—He tratado á ese hombre como se
merece.

—Diréis á vuestra hermana, señorita,
cuanto ha pasado, dijo Gaston con acen-
to breve, y añadiréis que no soy un san-
to, que tengo veintifres años, y ayer to-
davía vestía un uniforme militar; que ha
á sacrificar mi opinion, mi orgullo de
raza, mis afeciones de familia por cum-
plir lo que creía mi deber. No devolveré
á este caballero insulto por insulto; es-
táis vos delante y además le debo reco-
nocimiento, gratitud. Sin el paso que
acaba de dar, mañana quizá me llamaria
su cuñado, lo que, á la verdad, seria im-
perdonable. Ha venido á tiempo... Tanto
peor para la que se ha propuesto defen-
der. Ha venido á dar un pretexto á mi
conciencia vacilante; ha venido á abrir
un nuevo camino al hombre que se en-
contraba cercado por su razon y pronto
á sacrificarse, no por su amor, sino por
su deber. El amor es obra de un mo-
mento: el amor había pasado ya en mi
alma.

Nadie la vió; en su impaciencia por
saber lo que ocurría, y juzgando que la
entrevista de Gaston y de su hermana
se prolongaba mucho, Nancy acababa
de acercarse á la puerta que comunicaba
con su tocador, quedando oculta entre
los pliegues del cortinaje. Desde allí oyó
la fatal palabra de que Gaston se casa-
ba, no por amor, sino por deber. Llevó
una mano á su corazón, y despues las
dos á sus sienes, sintiendo dentro de sí
algo que se desgarraba: un golpe con-
tundente que de su corazón subía á la
cabeza. Vaciló... despues permaneció

muda, inmóvil, con los ojos fijos y co-
mo asombrados, y al rojo vivo que cub-
rió sus mejillas sucedió una mortal pa-
lidez. ¡Nadie la vió! La cólera de Gaston
se iba duplicando á medida que hablaba,
y ciego ya de cólera, de indignacion, se-
ñaló enérgico las ventanas del palacio
que tenía enfrente, y añadió:

—Si, os han dicho la verdad; me espe-
ran para firmar el contrato de boda, un
contrato ventajoso... Las lágrimas de
una mujer hubieran podido detenerme;
vos habéis venido á despertar mi ener-
gía, á darme valor para salvar los obs-
táculos. ¡Ahora, caballero, habéis dicho
bien; voy á cruzar la calle en busca de
Angelina Marjot, que me espera para
ser mi esposa, y es desafío á que me cer-
res el paso!

Nancy no se movió... ¿Oía acaso?

Eduardo se puso resacalemente delan-
te de Gaston. Julieta desolada, se lanzó
entre ambos; Gaston la apartó con dul-
zura, mientras Eduardo la rechazó por
su parte con violencia.

—Solo tenéis un medio de detenerme,
repuso el primero.

—Le conozco, y para salir de aqui ten-
dreis que pasar por encima de mi cuerpo.

Gaston se repuso un momento y mur-
muró:

—En esta casa hay jardín y yo tengo
espadas.

Ambos se dirigieron á la puerta. Julie-
ta se lanzó en pos de ellos y cayó des-
vanecida á la entrada del corredor.

Gaston y Eduardo se dirigieron al cuarto
del vizconde; allí tomaron espadas, allí
encontraron á Anatolio. Era un testigo y
bastaba.

Los tres bajaron al jardín.

¿Habéis visto quizá andar á los autó-
matas? Es un año que se tierra. Cuando
Blancaflor levantó la cortina y poneó
en la estancia, la hubierais creído una
estátua admirable, dotada de movimien-
to. Atravesó la estancia con paso lento y
firme; un instante la memoria pareció
renacer en ella, porque llevó ambas ma-
nos á su frente. Llevaba la cabeza des-
nuda, y su blonda cabellera, empapada
en sudor; se detuvo delante de la ventana,
contempló las de enfrente, resplan-
dientes de luz, y exclamó:

—¡Qué hermosa! ¡Qué hermosa está!

Su frente se inclinó, y despues volvió
á levantarse para contemplar los salo-
nes, en los que empezaba á penetrar la
concurcencia.

La orquesta moduló su primer acorde.

1.º Haber recaído sentencia ejecutoria ó definitiva en rebeldía.
2.º Con la expresion del delito, la de las circunstancias agravantes ó atenuantes en su caso.
3.º Si el reo se halla cumpliendo su condena, y en todo caso sometido á autoridad legítima.
4.º La conducta anterior del reo durante el proceso y posterior á él.
5.º Su edad y, si constare, la profesion y la situacion de familia.
6.º Si ha sido procesado anteriormente, cuántas veces, sobre qué delitos y con qué resultados.
7.º Si ha disfrutado de otros indultos, por qué motivo y ocasion, y en qué forma.
8.º Y quanto á juicio de la junta pueda contribuir á completar la noticia histórica del reo.
Si la motivacion de la sentencia ejecutoria fuese en referencia á otra de las anteriores, se acompañará copia de ella.
Siempre que el caso lo requiera, se pedirá tambien, antes de proponerme el indulto ó su denegacion, la hoja histórica-penal del reatado.
Art. 9.º Para que los indultos correspondan á los altos fines de la régia prerogativa se tendrán muy presentes en su concesion ó denegacion las circunstancias expresadas en el artículo anterior, y con fijo y constante sistema:
1.º Si el delito procede de habitual propension á delinquir, como lo comprobará la repeticion de condena; y de procesamientos sin absolucion libre.
2.º De notoria depravacion.
Y 3.º De otras causas que la sociedad y la moral aprecian con menor reprobacion.
En aplicacion de este principio los comprendidos en el primero ó segundo caso condenados á pena perpétua, y los reducidos á cadena temporal ó reclusion perpétua por conmutacion de la de muerte, no podrán pedir ni obtendrán en ningun tiempo indulto total; pero si por circunstancias extraordinarias, y salvo lo dispuesto en el art. 4.º, rebaja ó conmutacion, cuando hubiesen cumplido un periodo de tiempo equivalente al de cadena temporal en su grado máximo; en las penas temporales afflictivas, despues de cumplidas dos terceras partes del tiempo de la condena: en las correccionales, habiendo cumplido tres cuartas partes del mismo.
Los comprendidos en el tercer caso podrán en iguales circunstancias pedir rebaja ó conmutacion en las penas perpétuas cuando hubieren cumplido el tiempo equivalente á cadena temporal en su grado medio: la mitad de la condena en las temporales afflictivas: la cuarta parte en la de presidio correccional: la sexta en la de destierro; y desde luego indulto total, rebaja ó conmutacion, segun el caso, en las de arresto mayor y menor.

La conmutacion en las penas perpétuas será de las mismas entre sí, y por extraordinarios motivos: en las temporales correspondientes, y combinadas con la de presidio mayor.
Art. 10. Las disposiciones del precedente artículo se entienden subordinadas á lo dispuesto en los artículos 1.º y 16.
Art. 11. A los reincidentes, á los delinquentes habituales y á los que ya han disfrutado de real indulto, la rebaja, y en su caso el indulto que se les conceda, será condicional; entendiéndose no concedida la real gracia si reincidieren ó diesen nueva ocasion de ser procesados, no obteniendo absolucion omnimoda.
Art. 12. Desde la publicacion del presente decreto cesará de todo punto la practica de mandar á los tribunales durante el proceso suspender la sentencia de muerte, si reayere, dándose cuenta.
En su lugar, mientras puede establecerse la casacion criminal para conciliar hasta donde sea posible en este punto la independencia de la accion judicial y la prerogativa de gracia; por el solicitante interesado, en fin, que es justo to inspire al legislador, como al soberano, la vida del hombre, en la segunda instancia de los procesos en que venga impuesta la pena de muerte ó si fiscal la pide, remitirá este al ministerio de Gracia y Justicia copia de su censura con la ampliacion que estime necesaria para completa idea de la naturaleza del delito y de las circunstancias ó historia del reo.
Cuando á su tiempo se acuerde sentencia ejecutoria de muerte, el presidente de la sala dará conocimiento al regente y este lo comunicará sin dilacion por telégrafo al ministro de Gracia y Justicia expresando además la diferencia ó conformidad de las respectivas sentencias.
El ministro de Gracia y Justicia hará contestar el recibo dentro de las 24 horas.
En todo caso el regente repetirá diariamente el parte hasta contestarle el recibo, si le constare tambien hallarse espedita la via.
Despues de ello, trascurridos sin recibir orden en contrario, cuatro dias en la Peninsula, ocho en las Baleares y 12 en las Canarias, queda de todo punto espedita la accion de la justicia.
Si ocurriere hallarse interrumpida la via telegráfica, el parte del regente vendrá por el correo, y por la misma via, de no haberse en tiempo rehabilitado aquella, recibirá contestacion, que si fuese instrumento de recibo, deja espedita en la forma antes expresada la accion de la justicia.
Todas las comunicaciones á que se refiere el presente artículo son de índole reservada.
Art. 13. La conmutacion de la pena de muerte será, salvo circunstancias de todo punto extraordinarias, en los varo-

nes en cadena perpétua; en las mujeres en reclusion perpétua.
Art. 14. Al tenor de la escepcion contenida en el art. 1.º, en la piadosa costumbre del Viernes Santo, que siempre se conservará, podrán presentarse para indulto hasta tres reos de muerte, sentenciados ó procesados, y que siempre habrán de ser de los comprendidos en el caso tercero del art. 9.º
Art. 15. La conmutacion versará siempre dentro de la escala de penas del Código, pero sin cesarse á su duracion segun el mismo; y pudiendo combinar dos ó mas, con tal que siempre resulte atenuacion ó ventaja comparativa para el reo.
Art. 16. Si por motivos extraordinarios de pública conveniencia procediere templar en su aplicacion, y en casos dados algunas de las disposiciones del presente decreto, el acuerdo se adoptará siempre en Consejo de ministros, y así se expresará.
Dado en Palacio á siete de diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.
Por real decreto que hoy publica la Gaceta se ha autorizado al ministro de Marina para que con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º de la ley de 27 de marzo de 1862 sobre reducciones y enganches de los matriculados de mar, disponga el aumento de 100 escudos á la cantidad establecida para la reduccion del servicio de mar, así como el de la de los premios hoy señalados correspondientes á los arts. 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la mencionada ley, cuyos premios con el referido aumento serán los que á continuacion se expresan:
A los cabos de mar y de cañón á que se refiere el artículo 2.º de la ley, 24 escudos.
A los marineros preferentes que se reenganchen con arreglo al art. 3.º de la misma, 20 escudos.
A los marineros ordinarios de primera clase que igualmente lo verificasen segun dice el art. 3.º, 18 escudos.
A los marineros ordinarios de segunda clase que asimismo se reenganchen conforme al mismo artículo, 14 escudos.
A los licenciados de que trata el artículo 4.º, 20 escudos.
A los individuos á que respectivamente se refiere el art. 5.º, 8 y 12 escudos.
Hallándose vacante una plaza de escribiente de número y de real nombramiento del tribunal supremo de Guerra y Marina dotada con 363 escudos anuales, y debiendo proveerse por oposicion, los aspirantes á ella presentarán personalmente sus solicitudes en la secretaria antes del día 20 del corriente, escritas y firmadas de su puño, anotando en ellas sus servicios, circunstancias y domicilio.

La escampavía Libre, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del día 4 del actual, en aguas de Puente Mayorga, un bote con siete bultos de tabaco.
Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos:
De Quintanarrraga (Burgos), con 130 escudos.
De Traid (Guadalajara), con 200 escudos.
La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de siete grados á las doce de la mañana, y la mínima seis en el resto del día.
Segun los partes recibidos, ayer no ha llovido en ninguna provincia.
Ha fallecido en esta corte el señor don Ignacio Broquer, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales veteranos.
El día 1.º del corriente tuvo lugar en Málaga el beneficio del distinguido tenor D. Manuel Sanz, ejecutando la zarzuela El diablo las carga, en la que obtuvo una verdadera ovacion, obsequiándole el público con una corona de oro y plata, y varios abandonos con una petaca de estos mismos metales.
Se va á ajustar un tratado postal entre Inglaterra y los Estados Unidos, por el cual se reduce á 12 centavos el precio del franqueo, que será obligatorio. Los portes de correos serán recaudados por los administradores de cada gobierno, el cual guardará para sí lo que recaude en dar cuenta de ello al otro.
Las últimas noticias de Washington dicen que los miembros radicales del próximo Congreso no están en favor de residenciar al presidente y se oponen á ello; pero que en cambio establecerán una comision de vigilancia ó se reunirán en Congreso extraordinario para tomar cuenta de todos los actos de Mr. Johnson.
Dicen de los Estados Unidos que á consecuencia de los exorbitantes derechos impuestos en el arancel á la mayor parte de los artículos de importacion, el comercio de la nueva confederacion germanica, organizada por Prusia, ha quedado reducido á cero; y como esto no conviene á los intereses del gobierno prusiano, lo primero que ha hecho es protestar contra dicho arancel y pedir su reforma, á fin de que en lo sucesivo no sufran los intereses comerciales prusogermanicos. El gabinete de Washington se ocupa actualmente de este asunto.
La Gaceta de Portugal escribe las siguientes líneas con motivo de la próxima llegada á Lisboa de nuestra familia real: «Confirmásemse las noticias que tenemos

dadas acerca de la venida de la reina y del rey de España, y preparásem Lisboa para recibir dignamente á los augustos huéspedes.
Ningun pueblo entiende de tan generosamente las obligaciones de hospitalidad como el pueblo portugués, y ninguno de he acoger con mayor cortesía y respeto á los soberanos extranjeros. Es una delicadeza debida, porque en todos los Estados europeos fueron los príncipes portugueses recibidos, no solo con las consideraciones que su categoria reclama, sino con afectuoso respeto y veneracion.
La reina de España es para nosotros la soberana de la nacion vecina y próxima parienta de la familia real portuguesa. Es tambien una señora que en Portugal encontrará las atenciones propias del noble carácter nacional. No degenerará en los deseos de Magriço y de sus compañeros; que atravesando la Europa se fueron á Inglaterra á reparar agravios hechos á las damas de la corte británica.»
Los periódicos de Sevilla dan á luz el proyecto de construccion de un ferrocarril de aquella capital á Huelva. Esta linea se uniria con la que se estudia hasta la frontera de Portugal con direccion á Serpa, y mas tarde con la estudiada por una compania inglesa desde Bja hasta la frontera de España, reuniendo así á Lisboa con toda Andalucía por el camino mas directo y mas corto. Un ramal de poca estension daría salida á los grandes productos de las minas de Riotinto.
La Gaceta ha publicado el estado de la recaudacion obtenida en octubre último. Su comparacion con la de igual mes del año anterior, da estos resultados:
El registro de hipotecas ha producido 232,332 escudos, y habiendo producido 229,912 en igual mes del año anterior, resulta un aumento en octubre de este año de 2,420 escudos.
Las aduanas han producido 1,961,789 escudos, y habiendo producido 2,406,962 en igual mes del año anterior, resulta una baja de 445,173 escudos.
La policia sanitaria ha producido 63,942, y habiendo producido 27,221 en igual mes del año anterior, resulta un aumento en el actual de 36,721 escudos.
El impuesto de consumos ha producido 330,693 escudos, y habiendo producido 310,868 en igual mes del año anterior, resulta un aumento en el actual de 19,825 escudos.
El papel sellado ha producido 531,054 escudos, y habiendo producido en igual mes del año anterior 446,253, resulta un aumento de 84,801 escudos.
Los sellos han producido 387,472, y habiendo producido 437,434 en igual mes del año anterior, resulta una baja de 50,281 escudos.
Los tabacos han producido 3,673,970 y habiendo producido en igual mes del año anterior 3,043,316, resulta un aume-

y Nancy se estremeció ligeramente; despues animó su rostro una sonrisa dulce y tranquila; su voz, velada como en un extasis, murmuró:
—¡Bien sabis yo que cumpliria su palabra!
Y añadió, bajando la voz con infinita ternura:
—¡Cuánto me ama, Dios mio!
Sus ojos se humedecieron con lágrimas de ventura.
En el jardin, á la pálida luz de la luna Eduardo y Gaston se quedaban entre tanto en mangas de camisa; el sitio era excelente; la arena fina permitia agilidad á sus pies, y en su torno árboles frondosos impedian llegar hasta allí las miradas de los curiosos.
—¡El contrato!... murmuraba Blancaflor, tomando para sí en su delirio todas las alegrías de su rival. ¡Qué fiesta tan magnífica!... y todo por mí, pobre y desconocida... Nuestro tío el general firmará tambien; me besará la mano como á una gran señora. ¡Oh... en Paris todo el mundo es tan bueno... todo el mundo se conduce tan bien!... Gaston bailará conmigo... ¡Bailar... amar... sonreír!... ¡Dios mio!... yo no merezco tanta dicha.
Una nube cubrió su frente, y murmuró:
—Dios castiga á las hijas que dejan á sus padres... pero á mí no me castiga. Dios sabe que yo no era dueña de mi voluntad; yo fui semejante á la hoja que no pudo resistir al impulso del viento: pero Dios ha tenido piedad de mí... Voy á volverlos á ver, á mi padre y á Julia.
Esta jóven, que empezaba á recobrar los sentidos, se arrastraba hacia la escalera pidiendo socorro con gritos ahogados que nadie oia.
—¡Sí, los veré!... y no los avergonzaré mi presencia, iré casada... iré con mi marido continuaba Nancy.
En aquel momento cesó la música entre uno y otro rigodon. Al mismo tiempo Eduardo se descurrió un momento y la espada de Gaston tocó en su hombro.
Eduardo cayó; Gaston arrojó su espada. Nancy seguia entregada á su dichoso sueño. Un nuevo preludio de la orquesta volvió á estremecerla.
—Pero qué hago yo aqui, Dios mio? exclamó con agitacion. ¿Qué pensarán todos de no verme en la fiesta? ¡Aun no me he puesto un traje de boda!...
Y corrió hacia la caja cuarta que habia llevado madama Casimira. Quito la

tapa y sacó el vestido riendo con insensatez y murmurando:
—Yo en todo pienso... ¡Ved si hice bien en encargarme con tiempo!
Y dirigiéndose de nuevo á su tocador, gritó:
—¡Pronto, Fanchette, pronto!... ¡Oh! si Fanchette no viene me vestiré yo sola.
—Y bien, caballero; decía en aquel momento el general Audetot á su sobrino que salia de su casa pálido, con el cabello descompuesto y la vista estraviada, ¿Será preciso que pase yo á buscaros?
—¡Ay, tío querido, si supiérais!...
—Lo sé todo; sé que os habeis creído una tontería; pero nada os debe sorprender. Hay gentes tanto mas susceptibles, cuanto que á pesar de sus millones no olvidan nunca lo bajo de su origen. Han dividido su apellido Demarçay, llamándose ahora Marçay por el solo privilegio de su vanidad. Si hiciérais aguardar á un par de Francia no pasaría por su cabeza la idea de que le despreciabais; pero á unos Marçay...
Estaban en medio de la calle: Gaston levantó los ojos á las ventanas de Nancy y su corazón se oprimió dolorosamente. El general apoyó su brazo en el de su sobrino, y le arrastró hacia el palacio, en cuyo suntuoso salon penetraron.
Anatolio se habia encargado de Eduardo Delosne, cuya herida no parecia de gravedad. Anatolio, por orden de Gaston, le habia ofrecido lecho y asistencia en la misma casa; pero Eduardo no quiso de ningun modo aceptar y se colocaron en un carruaje, segun su deseo.
Julietta habia ya partido tambien.
Anatolio subió la escalera frotándose las manos y se instaló en el cuarto de Gaston, muy satisfecho de sus hazafias.
—¡Qué diplomático! ¡qué sangre fria! ¡Qué habilidad!
—¡Desocansemos un poco!... exclamó, creo que bien he merecido descansar. ¡Todo está hecho, ya no hay medio de volverse atrás! Ese inocente lugareño me ha servido á las mil maravillas!... Es verdad que le ha costado una pequeña estocada... ¡Mil veces mejor! Eso les hace irreconciliables por toda la vida, y se tendió una pierna sobre otra en actitud voluptuosa.
—Lo mejor de todo, exclamó con la mas satánica de las sonrisas, es que voy á ir á ese baile...; pero no... eso no me conviene, tengo que hacer en esta casa. El cazador no es útil al milano mas que para cojerle la presa. Gaston era el mi-

lano, yo soy el cazador y Blancaflor la tímida paloma... He aguardado cuarenta años... mas vale tarde que nunca! Al fin voy á llamarle dueño de la mas linda muchacha de París... ¡Qué digo de París! ¡del mundo!
Y despues de un momento de reflexion añadió:
—Vamos, no es cosa de estarse así toda la noche: preciso es dar el grande asalto. ¿Tendrais acaso miedo?
Se levantó, arrojó su traga delante del espejo; no tenia prisa, era evidente que la idea de emprender el asalto modificaba su ardimiento.
—Si me rechazais, murmuraba, y es lo peor que puede sucederme, siempre será un hecho que yo he pasado la noche en esta casa mientras Gaston estaba en el baile.
Y estraba su cuello; componia simóricamente el lazo de su corbata, y despues se internó en el corredor. ¡Dios mio! ¡protejed la inocencia de Blancaflor!
A mitad del corredor, Anatolio creyó sentir ruido en el cuarto de Nancy y se estremeció. Aquel seductor tenia el miedo por distintivo. Levantó por fin el cortinaje y encontró la estancia vacía.
Entonces su corazón se veia libre de un peso horrible y disculpable; á pesar de su larga carrera, era aquel su primer ensayo.
—¡Oh! exclamó contemplando por la ventana la espléndida fias a del palacio Marçay; eso sí que es régio; hé ahí un futuro suegro que hace en regla las cosas. De buena gana iria á tomar un vaso de ponche, un helado... ¡par diez! ya podian separar esas cortinas que estorban la vista.
Hay en el aire silfos que escuchan sin duda los deseos de los seres superiores! No habia acabado Mr. Anatolio cuando el silfo persuadió á un criado de que hacia calor y abrió de par en par la ventana que Anatolio tenia en frente.
El baile se ostentó entonces á los ojos de Anatolio con todo su esplendor.
—¡Oh! se dijo el incorregible vejete acudiendo al lente; ¡cuántas jóvenes incapaces de resistir á un jóven osado como alguno que yo conozco!
La orquesta en aquel momento moduló el preludio del vals titulado la Reina de Hungría.
—¡Las mujeres son implacables!... exclamó Anatolio. Angelina, aun en medio de su triunfo, quiere atormentar á su ri-

val... Creará que la pobre Blancaflor está sola y desolada á su ventana... Pues se engaña, tiene aqui quien la consuele, y á fé á fé que no perderá nada en el cambio.
Las parejas empezaron á walsar.
—¡Pa' coe que Gaston vacila; murmuró Anatolio. Esto pícaro wals le daré recuerdos... ¡Ah! bien, se adelanta, toma la mano de Angelina Marçay... Un dote de doscientos mil francos es capaz de borrar todos los recuerdos... Ahora sí que me siento en vena de ir á conquistar á Blancaflor.
—El señor vizconde no está, dijo entonces un criado en la antecámara.
Anatolio se detuvo y prestó atento oido.
—Un acento débil respondió:
—¡Dejadme entrar, quiero ver á mi hija!...
—¡El padre Durand! exclamó aterrado Anatolio...; está es otra. Y huyó precipitadamente por el corredor. Su ensayo quedaba tambien sin éxito como siempre!
Julietta empujó dulcemente la puerta y entró sosteniendo á su padre. El anciano caminaba trémulo; conocíase el inmenso trabajo que le costaba andar. Eduardo Delosne, con el brazo en un pañuelo iba acompañando al padre y á la hija.
—¿Dónde está, dónde está? murmuraba el anciano con acento trémulo.
—Ella no sé, repuso Eduardo; pero él, miradle...
Y mostró á Gaston walsando con Angelina Marçay.
—¡Un Breuil! murmuró el anciano; su padre le maldice desde el cielo! Apartemos los ojos de ese horrible cuadro. ¡Nancy! ¡mi hija!... quiero á mi hija viva ó muerta!
Esta fué como una evolucion. Nancy apareció en el dintel de la puerta de su gabinete iluminada mas por la claridad que despedían los salones del palacio de enfrente que por la luz que habia en la estancia. Aquella vaga claridad daba á su rostro un tinte vago y misterioso, y el anciano, Eduardo y Julietta quedarónse inmoviles á su aspecto. ¡Estaba en efecto viva ó muerta? Aquella niña con su velo de gasa, sus ojos hijos, moviéndose como una sonámbula, conservando una sonrisa extraña entre sus labios descoloridos, era Nancy ó el espectro de Nancy?
Llevaba su vestido de boda, y parecia una de esas vírgenes que se aparecen en un fiés al breston supérsticio: habia

to de 80,084 escudos en el año actual. Las sales han producido 986,877, y habiendo producido en igual mes del año anterior 1,003,091, resulta una baja de 16,123 escudos en el año actual.

TERCERA EDICION.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Badajoz, 11. Poco despues de las seis de la mañana ha partido el tren real. Parece que se ha adelantado la hora de la salida con objeto de llegar de día a Lisboa; y a pesar de ser tan temprano, SS. MM. han sido despedidas por una multitud tan numerosa y entusiasmada como la que esperaba ayer tarde.

Se ha comunicado una real orden a la comision de códigos para que formule un proyecto de ley sobre aplicacion de la real prerogativa de Gracia, hermanada con la Justicia.

Se ha dicho que habia llegado a Madrid el Sr. Mon, pero no es cierto.

Anoche produjeron un escándalo en la calle de la Montera, repitiéndolo en la Puerta del Sol, un padre que sorprendió a su hijo donde no creia, en vez de hallarlo trabajando. El hijo huía y el padre y la madre corrian tras él gritando a cese. Púxose a detenerlo el hijo por los agentes municipales que le creyeron un criminal; pero a la segunda vez dejaron correr al hijo y contuvieron al padre para que no siguiera escandalizando.

El periódico El Violon ha publicado un almanaque con gran número de artículos humorísticos, poesías y caricaturas.

Esta noche probablemente saldrá de Madrid para su destino el gobernador de Avila, Sr. Ureñe.

El gobierno francés ha elevado a 160,000 francos los 147,000 dedicados el año anterior a distribuir recompensas en los concursos regionales de animales cebados, que han de verificarse en abril del año proximo.

El censor de teatros del Reino ha aprobado en el mes de noviembre último las obras dramáticas siguientes:

- Las modas, comedia en tres actos en catalán; Un sorteo, zarzuela en dos actos; Lo que está de Dios, juguete cómico en dos actos; Un embotich de Cordas, comedia en dos actos en catalán; La mina d'or, drama en tres actos en catalán; Un artículo del código, drama en tres actos; El afán de gobernar, comedia en cuatro actos; Un joven audaz, comedia en un acto; El bien perdido, drama en tres actos; El paraíso perdido, zarzuela en un acto; Zuléma, drama en tres actos; El suero Pape, zarzuela en un acto; Almanar, drama en tres actos en catalán; La vida al encant, comedia en un acto en el mismo dialecto; y Fernando el Almogabar, drama en cuatro actos.

Los periódicos de Nueva-York publicaron el 27 del pasado el siguiente despacho telegrafico:

Nueva Orleans, 24 de noviembre. Maximiliano ha dado el paso decisivo de la abdicacion. Siendo ya completo el rompimiento entre él y el gobierno francés, ha dejado a Méjico en manos de Bazaine y de Castelnau que, según se cree, tiene plena autorizacion de Napoleón para sobreponerse a Bazaine, si ne cesario fuese. El ex-emperador salió de Veracruz el jueves, 22, y es probable que llegue a la Habana, de paso para Europa, el lunes ó el martes próximo 26 ó 27. La consternacion de los mejicanos, al ver que la cuestion de su suerte futura depende absolutamente de las negociaciones entre Francia y los Estados-Unidos, es general entre todos los partidos. Tengo motivos muy fundados para asegurar que se han suspendido perentoriamente todos los preparativos para el embarque de las tropas francesas.

La Crónica de Nueva-York añade al despacho los siguientes comentarios:

Rogamos a nuestros lectores que no crean como artículo de fé el despacho que acabamos de insertar, porque el agente de la Prensa Asociada en Nueva Orleans suele estar muy mal informado casi siempre, si hemos de juzgar por las veces que se confirman sus noticias, que son muy contadas, y aun nosotros no recordamos ni una sola. De todos modos no hay duda que lo que dice hoy puede suceder, porque estaba abocada una resolucioñ definitiva del emperador Maximiliano, en ese concepto, ó en el de perseverar de una manera decisiva al frente de la naciön mejicana.

Los ayuntamientos del Carpio y Balazote han remitido al director de la administracion artistica y literaria entusiasticas composiciones para que formen parte del album que dicha administracion

ha de regalar al general Mendez Nuñez.

Han sido prohibidas por el censor de teatros en el mes de noviembre último las obras dramáticas tituladas: La augueta de Arbotini, drama en cuatro actos, y El dragoncillo, entremes en verso.

El censor interino de teatros Sr. Fernandez Guerra ha aprobado en el mes de noviembre último: El conjuro, refundicion en un acto; El molin de las estrellas, pieza en un acto; La e tralla de Reien, drama bíblico en tres actos; Mas vale maña que fuerza, proverbio en un acto; y La cuerda templada, comedia en tres actos.

Hoy recibimos por la vía ordinaria los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del extranjero:

Berlin 8. Las fracciones liberales de la Cámara tienen esta tarde una reunion para tomar un acuerdo respecto al presupuesto de la guerra.

La noticia dada por la Gaceta de Alemania del Norte de que el rey de Hannover ha libertado a los oficiales de su ejército del juramento de fidelidad a su persona, no se confirma.

Berlin 8. El conde de Kielmannsegge, comandante del regimiento de dragones de Cambridge, ha sido enviado a la fortaleza de Minden por haber inducido a algunos sargentos a que no entren al servicio de Prusia.

El baillo Reiche ha sido suspendido de sus funciones. Se ha suprimido el departamento de Hacienda hannoveriano.

Se ha publicado el reglamento para el retiro de los oficiales hannoverianos. Desde 1.º de enero no cobrarán sueldo los que no entren a servir en el ejército prusiano.

Berlin 8. Mr. de Bismark ha recibido una diputacion de Hadersleben (Schleswig septentrional), manifestándole que el voto de las poblaciones de aquella parte del Schleswig no se verificará hasta el arreglo definitivo de los asuntos de dicho país.

Dresde, 8. La primera Cámara ha adoptado por unanimidad el proyecto de ley de organizacion militar que establece la obligacion del servicio para todo el mundo, armonizándose en los puntos esenciales con el sistema militar prusiano.

Viena, 9. Desde el 6 se reúnen los ministros diariamente, con objeto de tomar una resolucioñ definitiva relativamente al último voto de la Dieta húngara.

Es prematura la noticia dada por el Lloyd de Pesh, de que se habia decidido ya la formacion de un ministerio responsable.

En la contestacion que dará el emperador al mensaje Deak, se re omandará a la Dieta velar por que la comision de los sesenta y siete tome en consideracion las proposiciones contenidas en el rescripto imperial.

El gobierno escogerá los comisarios para asistir a las sesiones de la comision y defender el rescripto en lo que se relaciona con la unidad de la monarquia.

Tan pronto como se obtenga un resultado satisfactorio se nombrará el ministerio.

San Petersburgo, 8.

El gobierno recuerda en un ukase imperial, que a causa de la ruptura de relaciones con Roma, el convenio de 1817 y otros arreglos concernientes a los asuntos del culto católico, han perdido todo carácter obligatorio.

El ukase declara, en su consecuencia, que dichos asuntos caen bajo la jurisdiccion de las autoridades instituidas ad hoc, en virtud de las leyes fundamentales de Rusia y de Polonia.

Civitta-Vecchia, 7. Se ha embarcado para Francia el 71 regimiento de linea francés.

Florenca, 9. El periódico oficial publica en suplemento un real decreto de 7 de noviembre autorizando al ministro de Hacienda para emitir cinco millones de francos en títulos de la deuda consolidada a fin de pagar a Austria las indemnizaciones. El ministro de Hacienda declara en el preámbulo del decreto que gracias a esta emision no habrá necesidad de ningun otro recurso extraordinario para saldar el presupuesto de 1867.

Berna, 8. La asamblea federal ha reelegido a los miembros del Consejo federal a escepcion de Mr. Frey-Herosée, dimisionario, el cual ha sido reemplazado por el señor Weli del canton de Argovia. El Consejo federal para 1867 lo compondrán los señores Fornerod, presidente; Dubs, vice-presidente; Weli, Naef y Challet-Venel.

Constantinopla, 8. Las noticias de la isla de Candia recibidas hoy por el gobierno otomano son mas satisfactorias.

En el sandjak de Rethimo, los habitantes de Poli y de Piscopia, y de las inmediaciones, que se habian refugiado en las montañas, han vuelto a sus casas y entregado a las autoridades locales las armas que poseian.

La sumision de las poblaciones es completa y la tranquilidad se ha restablecido desde Canea hasta Rethimo.

Las comisiones mistas formadas en Canea segun las ordenes del comisario del Sultan, se ocupan de las medidas que deben tomarse para socorrer a los mas necesitados entre los insurrectos que se han sometido.

Trieste, 8. Cartas de Constantinopla de 1.º de diciembre anuncian que, segun las noti-

cias oficiales de Candia, se habian verificado muchas sumisiones.

Las noticias de Atenas de 1.º de diciembre dicen que se han enviado tres cuerpos de ejército a la frontera.

El rey Jorge se propone hacer un viaje a Dinamarca durante el año próximo. Ha llegado al Pireo una fragata rusa, procedente de Canea. En ella iba un almirante ruso.

Continúan llegando a Grecia voluntarios garibaldinos.

En el teatro del Circo se pondrá brevemente en escena una comedia en tres actos, original del Sr. Zamora y Caballero, titulada La última batalla.

Ayer se encontraban en Badajoz diferentes personas notables residentes en algunos de los pueblos mas ricos de la provincia y pusieron sus carruajes a disposicion de la autoridad para conducir hasta la poblacion a los viajeros que forman la comitiva de SS. MM., y se tenían preparados para todos cómodos y bien dispuestos alojamientos. El Sr. Puga, rico hacendado de Fregenal, llegó el día 8 en una preciosa carretela tirada por cinco magníficos caballos, con objeto de que la ocupara S. M., si bien el Sr. Molano habra ofrecido otro elegante landó de su propiedad con el mismo objeto.

Como se ha conato con poco tiempo para tantos preparativos como han dispuesto las autoridades provincial y local, se ha tratado de suplir esta falta llevando brazos auxiliares de Madrid, Sevilla y otros puntos de la provincia, y nombrando diferentes comisiones para dirigir los trabajos. La poblacion estaba convertida en un inmenso taller donde no se descansaba ni de día ni de noche. Sentíase, sin embargo, que la real familia no se detuviese mas tiempo ni casi tuviese ocasion de contemplar los muchos esfuerzos que se habian hecho para disponer una acogida digna de los regios viajeros.

Se está poniendo en escena en el favorecido coliseo de Juvellanos, la preciosa comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Manuel Catalina, titulada Por derecho de conquista. El público aplaude repetidas veces a los actores a cuyo cargo está el desempeño de la obra; pero los aplausos mas ruidosos son para la inolvidable Matilde y para el Sr. Catalina (D. Manuel). Como hemos dicho ya, Matilde representa una aragonesa de sesenta años, que a costa de trabajos ha reunido una considerable fortuna. Todo lo que podamos decir será pálido al lado de lo que el público premia llamando varias veces a la escena al final de la obra a la inteligente artista.

Los ministros residentes en Madrid pasaron ayer a Palacio a felicitar a la infanta doña Eulalia con motivo de ser sus días.

Acto continuo el ministro de la Gobernacion, en nombre de sus compañeros y neel suyo, dirigió a S. M. la Reina un telegrama cumplimentando a la real familia por tan fausto suceso.

Mañana tendrá lugar en el teatro de los Baños el estreno de la zarzuela en dos actos titulada Un sarao y una soiree, original de dos jóvenes escritores, y puesta en música por el maestro Arrieta.

El Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués de Molina, ha sido rehabilitado en el disfrute del haber pasivo de 3,000 escudos anuales que tenia declarados anteriormente como ministro que ha sido de la corona.

La France dice con referencia a su corresponsal de Viena que la archiduquesa Sofia ha recibido un despacho telegrafico de su hijo el emperador Maximiliano fechado en Nueva-York el seis de diciembre diciéndole que de Orizaba habia vuelto a Méjico.

Las últimas noticias de Viena dicen que el estado físico de la emperatriz Carlota es completamente satisfactorio, padeciendo solo la enfermedad mental que le aqueja desde hace algun tiempo. No es cierto que los médicos que la asisten hayan propuesto como conveniente un cambio de residencia para la emperatriz.

El nuevo buque español llegado a la Habana, segun nos dijo nuestro corresponsal, se llama el Churrua.

El disecador de la Historia Natural D. Manuel Sanchez y Pozuelo, ha disecado un magnífico toro que piensa remitir a la próxima exposicion Universal de París. Este bicho, como recordarán nuestros lectores, se lidió en la plaza de Madrid, en la penúltima corrida y murió a manos del Gordito.

Llamábase Regatero y el señor Sanchez le eligió para disecarlo en vista de la buena presencia del animal, así como tambien por su bonito color retinto claro. La postura en que ha sido colocado, por consejo de algunos diestros, para que el animal luzca sus buenas formas y gallardía, la de planta, como se ponen los toros antes de embestir. Está colocado sobre una peana, donde el disecador ha puesto la historia de la fiera escrita en español y francés.

Segun los inteligentes, y por lo que nosotros mismos hemos tenido ocasion de observar, el toro Regatero ha sido disecado con la mayor perfeccion y delicadeza posibles, no habiéndose desquidado ni el mas insignificante detalle para que la obra sea una verdadera notabilidad del arte. El Sr. Balmaseda, a cuya ganadería perteneció el toro, ha ofrecido otro, el mejor de los que posee, al Sr. Sanchez, por haber adquirido uno de su propiedad, para presentarlo disecado a la

exposicion Universal. La estatura del arrogante bicho es de 150 centímetros.

El día de la Inmaculada Concepcion, segun los periódicos franceses, era el señalado para que el Papa publicara la Enciclica en la que invitaria al episcopado de todo el mundo católico a ir a Roma para la celebracion de la fiesta de San Pedro el 29 de junio del año próximo.

De las cartas de nuestros corresponsales y de las diferentes noticias que hemos recibido de Ciudad-Real, entresacamos algunos detalles por no sernos posible insertar íntegras las comunicaciones que recibimos acerca de los obsequios con que ha sido solemnizada la presencia de SS. MM.

Entre los numerosísimos adornos merecen especial mencion los arcos de marfil que se han alzado bajo la direccion de la comision de festejos, el decorado de la fachada del casino, idea del ingeniero de la provincia Sr. O'Kely; los sencillos pero bonitos adornos de la estacion; del instituto, edificio destinado a alojamiento de la real familia y la casa del conde de la Cañada, cuajada de banderas y faroles de colores, y en la cual se hospedó el señor presidente del Consejo. Los ministros de Estado y Fomento se alojaron en el gobierno civil. El gremio de comerciantes é industriales costeó tambien un precioso arco en la calle del Mercado.

El día de la Concepcion se lidiaron en la plaza de toros seis vacas, regalo del gobernador D. Agustin Salido. Con la carne de las seis vacas, cien arrobas de vino, regalo de D. José Maldonado, y el pan necesario que facilitó D. Manuel su hermano, se preparó una gran comida para los pobres, que se distribuyó en la plaza el domingo.

Mientras permanecieron los reyes en la poblacion estuvieron corriendo tres fuentes de vino.

Se han reunido fondos para costear diferentes donativos. Entre los acordados se cuentan doce lotes de 500 rs. para igual número de huérfanas pobres.

Se habian hecho además las siguientes ofertas: D. José Medrano costear la comida de los presos de la cárcel, el día 9; D. Luis Muñoz Antolinez de Castro regalar a cada convento de religiosas de la capital, seis fanegas de candeal y una res de cerda; D. Francisco Sanchez Cantalejo dar en efectos a los establecimientos benéficos de la Concepcion y Refugio, hasta la cantidad de 1,000 rs.; y para igual objeto el señor D. Fernando Vazquez la cantidad de 500 reales; el Excmo. señor conde de la Cañada, D. Rafael Aceño Rico, veinte fanegas de candeal para repartirlas entre los pobres de las tres parroquias; y don Juan Manuel Almagro 150 arrobas de vino.

En el instituto se va a colocar una lápida conmemorativa de la visita de sus magestades.

El conde de la Cañada, ya muy restablecido de la herida que recibió el 22 de junio en Madrid, ha montado por primera vez a caballo para acompañar al estribo con el general Narvaez y el director de la guardia civil desde la estacion hasta la iglesia de Nuestra Señora del Prado y el instituto a la familia real.

Por despacho telegrafico recibido esta tarde en Madrid se sabe que SS. MM. y AA. y demás personas que forman la comitiva han entrado en Lisboa a la una, sin novedad.

Varios profesores de medicina de esta corte, entre los que se encuentran algunos homeópatas, han formado un libro particular de registro en el que anotarán los clientes a quienes asistan y no les satisfagan sus honorarios, para evitar que sus compañeros de ciencia se perjudiquen en sus intereses.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,077 fanegas de trigo, a 3'698 escudos la fanega, y la cebada de 2'200 a 2'300.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Civita Vecchia, 10. Han llegado a este puerto todos los buques franceses encargados de conducir a Francia el ejército de ocupacion. El regimiento de infanteria francés, número 29, salió ayer de Roma.

Paris, 11. El «Monitor» publica hoy un decreto organizando y aumentando el cuerpo de zapadores bomberos de París. En vez del batallon que hay hoy habrá un regimiento que formará parte de la infanteria.

Ayer fueron conducidos a la prevencion dos individuos, hombre y mujer, que armaron un grande escándalo en la calle del Acuerdo, con motivo de haberse encontrado aquella un reloj en medio de la calle, y querer su contrincante que le diera parte en el hallazgo.

Ha sido nombrado escribano de diligencias del distrito del Hospicio D. Justo Navarro.

Ha sido trasladado de oficial primero a la administracion del correo central, D. Bruno María Perero, administrador que era del mismo ramo en Tarragona.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion. Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—La paz de la aldea.—Baile. Teatro de Juvellanos.—Funcion 8

de abono.—Segundo turno.—A las 8.—La cuerda templada.—Lobo y Cordero.

Teatro de los Baños de Mediflor (Variedades).—Funcion par.—Turno segundo.—A las 8 1/2.—Las cartas de Rosalia.—Un sarao y una soiree.

Teatro del Circo.—A las 8.—El héroe por jurza.—Baile.—El mudo por com prometio.

Teatro del Recreo.—A las 8.—Ma de ojo.—En la cara está la edad.—Los pro quos.—E. H.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY.

Table with columns: EFECTOS, Hoy, Anterior, Alza, Baja. Rows include 3 cons. al cont., Id. a fin de mes., Id. fin próximo, 3 dif. el contado, Id. a fin de mes., Amort. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Billetes hipotec., Carrret. y sociedad, Abril de 4,000, De 4, 2,000, De junio, 2,000, De agosto, 2,000, De marzo, 2,000, De julio, 2,000, Obras públicas, Canal Isabel II, Oblig. de ferro, Banco de España.

CA MBIO. | Londres a 90 d. fecha. 49-2/3 | Paris a 8 dias vista. 5-1/2

PRECIOS DE CEREALES.

Table with columns: Poblaciones, Trigo, Cebada, Maiz. Rows include Sevilla 8., Córdoba 8., Cart. 7., Málaga 8., Vallad. 10., Murcia 7., Jaen 6., Granada 7., Toro 29., Alcan. 4., Jaca 29., Zarcos 5., Cáceres 4., Jerez 7., Lucena 6.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Paris, 8.—El alza comienza a perder terreno, sin que por esto gane mucho la baja. Los precios en realidad se mantienen con mas ó menos firmeza, algunas veces con una ligera alza, pero es cierto que bajan poco.

En Inglaterra la baja no ha hecho nuevos progresos, al menos en las plazas principales, y esto, sin embargo de calma que se ha indicado.

En Paris las harinas para el consumo han quedado de 72 a 74 francos los 157 kilogramos y las de comercio seis marreas a 72 francos.

Muchas personas hacen grandes elogios de las canas de nueva invencion del Sr. Huguet, que reúnen excelentes condiciones y que son tan sólidas como limpias, elegantes y económicas. Además estas canas admiten toda clase de adornos, por cuyo motivo, obtendrán gran aceptación lo mismo de las personas pudientes que de las de mediana posicion. En suma, el establecimiento del Sr. Huguet está llamado a adquirir gran prosperidad.

La tan graciosa como bien representada comedia en tres actos Creer y dudar, que ahora se está poniendo en escena en el teatro del Circo, por haber pasado a este la compañía y disuélvase la empresa que acaba de estrenarla con gran éxito en el de Novedades, es una imitacion hecha del francés por el fundador y director de la Asociacion de autores y traductores, D. Luis Cortés y Suanza, a quien se deben los arreglos de El hijo natural, Et una malva, El magnetismo... animal, El Caserío y otras obras a cual mas aplaudidas.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 12.—La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, y San Donato y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Charenta horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Concepcion, y predicará en la misa mayor D. Vicente Lopez de Lerena, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Silvestre Roussier.—Tambien continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y predicarán en Italianos, D. Pablo Morso, y en los ejercicios D. Isidro Lafuente; en San Francisco predicará por la tarde D. Basilio Sanchez Grande, y en el Oratorio del Olivar D. Feliz Soldado.—Continúa la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia titular, y dirá el sermón D. Cipriano Sevillano.—En la bóveda de San Gines dará principio al anochecer el ejercicio preparatorio al nacimiento del Niño Dios y predicará D. Juan Francisco Guerra.

Visita de la Corte de Maria; Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, ó la del mismo título el San Andrés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 12.—Parada; Segundo de Ingenieros.—Jefe de día: Señor comandante de Asturias, D. Alejandro Parra y Delgado.—Visita de Hospital: Primer Montado, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Rey, octavo capitán.—El general gobernador Parra.

